

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDEVI
INFORME DE LA FISCALÍA
(Marzo 2014-abril 2015)

I ANTECEDENTES

El órgano fiscalizador está integrado por la Máster Andrea Isabel Vindas Lara, la Master Carmen Coto Pérez y el Dr Jorge Enrique Romero Pérez, en calidad de coordinador, nombrados por acuerdo de la Junta Administrativa, en sesión celebrada el 31 de mayo del 2011, el cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria No. 13, del 26 de marzo del 2012.

II SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el período 2014-2015 se llevaron a cabo a cabo 8 Sesiones de la Junta Administrativa. Las sesiones se desarrollaron con puntualidad, y con el quórum requerido para la toma de decisiones. Se contó siempre con una agenda y generalmente los acuerdos se toman por consenso, luego de amplias deliberaciones.

ASISTENCIA SESIONES
ORDINARIAS DE JUNTA ADMINISTRATIVA
MARZO 2014- MARZO 2015

DIRECTORES Y DIRECTORAS	2014						2015	
	<i>S.004 27-3 Ord</i>	<i>S.005 20-5 Ord</i>	<i>S.006 01-07 Ord</i>	<i>S.007 19-08 Ord</i>	<i>S.008 21-10 Ord</i>	<i>S.009 02-12 Ord</i>	<i>S.001 17-02 Ord</i>	<i>S002 17-03 Ord</i>
PhD. Alice Pérez Sánchez, Presidenta	P	P	P	P	P	P	P	P
Dr. Bernal Herrera Montero, Secretario	P	P	P	A	P	P	P	P
M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Tesorero	P	P	P	P	P	P	P	P
Lic. Moisés González Gamboa, Representante Municipalidad de Montes de Oca	A	A	A	P	P	P	A	P
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	P	P	P	P	P	P	P	P

P=Presente / A=Ausente

Resultado: 8 Sesiones Ordinarias de Junta Administrativa

PhD. Alice Pérez : Presente 8 Sesiones
Dr. Bernal Herrera : Presente 7 Sesiones. Ausente 1
M.Sc. Roberto Salom : Presente 8 Sesiones
Lic. Moisés González : Presente 4 Sesiones. Ausente 4
M.Sc. Jeanina Umaña : Presente 8 Sesiones

III GESTION DE FUNDEVI

1- Firma de convenio UCR-FUNDEVI

El 19 de enero del presente año, se firmó por un período de cinco años el Convenio Marco entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FUNDEVI). Como elementos importantes a señalar en la firma del Convenio se destacan los siguientes aspectos:

a- Desde el punto de vista formal se ordenaron estructuralmente sus cláusulas con lo cual se logró una secuencia lógica y una mejor comprensión en el contenido de cada una de ellas.

b- En lo referente a los aspectos de fondo se evaluó la eficacia operativa de las cláusulas del Convenio, garantizando una gestión administrativa y financiera apegada a los principios de legalidad y a la normativa vigente que regula la vinculación remunerada con el sector externo, a través de FUNDEVI como un mecanismo de administración financiera de los Proyectos de Vinculación Remunerada debidamente inscritos en las Vicerrectorías. Asimismo, se determinó con precisión que las cláusulas del Convenio brinden claridad, eficiencia y seguridad jurídica en el ejercicio de las competencias tanto de la Universidad como de la Fundación, lógicamente en el resguardo de los recursos financieros ejecutados por FUNDEVI todo en el marco de la transparencia.

c- Con el estudio propio del contenido del Convenio, se eliminaron al máximo las omisiones que mantenían los Convenios anteriores precisando con mayor detalle el manejo de los excedentes y remanentes, intereses y el traslado de recursos.

d- Con la firma del Convenio se brinda un marco regulatorio preciso, dejando de manera clara los ámbitos de acción y competencia de los Vicerrectores que forman parte la Junta Administrativa de la Fundación.

2- Sobre Sistema Informático

Se continúa en FUNDEVI con los esfuerzos para avanzar en el tema de los sistemas automatizados de información. Como se ha detallado en los puntos previos, y es necesario continuar con el mejoramiento y desarrollo de los sistemas informáticos en FUNDEVI. Es importante ajustar los sistemas a las diferencias propias por la naturaleza y requerimientos administrativos de los diferentes proyectos.

3- Auditoría Interna

Cuenta en la actualidad FUNDEVI con Auditor Interno nombrado, quién en el desarrollo pleno de sus funciones, asiste regularmente a las sesiones de la Junta Administrativa, elabora y presenta a la Junta Administrativa el Plan de Trabajo. Según indica el propio Auditor Interno, en entrevista realizada por la Fiscalía, el trabajo lo ha desarrollado en forma ágil, no ha existido obstrucción por parte de la Administración de FUNDEVI, y no se han establecido ningún obstáculo para realizar su trabajo.

3-Estado de los Litigios

En relación con los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, tanto en sede judicial como en sede civil y administrativa, se observa que FUNDEVI ha realizado la permanente atención a los procesos pendientes. Sobre el particular, se adjunta el anexo con el Informe del Asesor Legal , Miguel Chacón Alvarado, de fecha 10 de marzo del 2015.

III RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA

El Despacho de Auditores Segura Montoya y Asociados realizó la auditoría de los estados financieros conexos de excedentes y excedentes acumulados disponibles y de flujos de efectivo que le son relativos, de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013; para los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de FUNDEVI.

La auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría (NIA`s) emitidas por la Federación Internacional de Contadores y aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Se incluyó el estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Fundación, para analizar el sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría.

El Despacho Auditor indicó que: *“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de FUNDEVI al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas políticas y principios contables que se detallan en el capítulo de notas a los estados”.*

A continuación se detallan algunos de los elementos relevantes del seguimiento de gestión, detallados en la mencionada auditoría y cuyas recomendaciones deben ser de análisis y atención.

1- Prueba de egresos.

La Auditoría Externa realizó la revisión de los pagos efectuados sobre la base de una muestra de egresos, para el periodo 2013. La prueba evaluó los siguientes aspectos: a) Estructura de Control que mantiene la Fundación en el proceso de emisión de sus pagos, b) Calidad de los Justificantes que soportan los egresos, c) Calidad de los Registros Contables, d) Integridad del importe del cheque con relación a los justificantes.

Sobre la base de las pruebas efectuadas, la auditoría externa considera que en general el control que la Administración de la Fundación ejerce sobre los egresos es adecuada.

2- Depósitos pendientes de asignar

El estudio de la Auditoría Externa permite identificar transacciones que han quedado al cierre del periodo 2014, pendientes de asignar y cuyo saldo asciende a la suma de ¢431.462.985.

Lo anterior obedece a que los clientes que adquieren los servicios y bienes que brinda los proyectos, realizan el pago de los mismos mediante depósitos o transferencias a cuentas de la fundación, no obstante la información que se anota por la institución bancaria es muy general, por consiguiente la Dirección de Servicios Financieros debe realizar un labor de determinar con el proyecto a quien corresponden los fondos depositados.

Debido a la alta cantidad de transacciones que requieren una labor extensa, la Fundación posee la política de registrar los fondos en la cuenta de banco y registra aquellos depósitos que no es posible identificar en una partida contable denominada "Depósitos por Asignar", los cuales posteriormente son conciliados con la información que debe enviar los proyectos, indicando que factura cancelan.

La Auditoría Externa considera que ha existido una buena labor de seguimiento efectuada por la Dirección de Servicios Financieros, el cual es posible observar en la antigüedad que muestran los registros y los informes emanados de dicho seguimiento.

La Auditoría Externa recomienda que: a- La administración explore y adopte soluciones de corte informático, a fin de poder resolver este vacío, b- Concientizar a los directores de los proyectos sobre el beneficio directo para sus proyectos si el cliente (usuario) cuando se presente a cancelar o realice depósito o bien transferencia indique el número de factura que cancela.

3- Inversiones y Rendimientos

La Auditoría Externa realizó la verificación de los auxiliares y conciliación de la cartera de inversiones, igualmente el cálculo de los intereses que generan las mismas, con el fin de determinar su correcta valuación y contabilización, así como, la concordancia de los saldos mostrados en los auxiliares con respecto a su cuenta de

mayor contable, y su riesgo asociado.

La auditoría externa considera que el control y seguimiento que ejerce la Dirección de Servicios Financiero sobre las Inversiones es apropiado, y su oportunidad permite mitigar los riesgos asociados a esta partida del balance.

Es oportuno mencionar que la Dirección de Servicios Financieros ha redefinido su estructura operacional, dando nacimiento a la Unidad de Ingresos Financieros, lo que contribuye a generar mejoras significativas en el control de la administración de la cartera de inversiones, tanto para la Fundación, como en asesoría y acompañamiento de las inversiones de los proyectos.

4- Cuentas por cobrar – Sistema SIGEFAC-

En lo que corresponde a la operatividad del sistema SIGEFAC, se determinó que la Fundación ha realizado durante el periodo una labor importante para la depuración y optimización de la herramienta. Se constata la existencia de informes periódicos de seguimiento en la labor de depuración y optimización.

La información que emana de dicho sistema era poco confiable, situación que para el periodo 2014, ha sido solventada y se aprecia que la información para la toma de decisiones, es razonable.

5- Operatividad del SIGEFAC

De los hallazgos indicados en el informe del periodo anterior existen dos temas que continúan sin ser solventados, los cuales se comentan:

- i. El sistema no guarda históricos de movimientos esto implica que no es posible emitir reportes de fechas anteriores a la actual.
- ii. El módulo no se encuentra enlazado con la contabilidad para que genere los registros contables y por ende se concilie el auxiliar con la cuenta de mayor contable.

Respecto con la integración de la contabilidad, es criterio de la Auditoría Externa que este proceso es indispensable para la optimización de la información financiera que se genera a través de SIGEFAC, adicionalmente es un filtro de control, toda vez que la información del Sistema se conciliaría con los registros contables.

Este proceso de integración está en desarrollo y prueba de las aplicaciones informáticas.

6- Inventario de Bienes en proyectos

FUNDEVI ha realizado un esfuerzo en la creación de una herramienta de control de inventarios, que permitiría un adecuado control de dichos bienes. La herramienta ya ha sido puesta a disposición de los proyectos con el fin de evaluar depuraciones o mejoras necesarias, y que permita a la Fundación disponer de información en línea que le permita evaluar los niveles de inventarios su rotación etc.

Asociado a los inventarios estaría el control de los pasivos por adquisiciones de los mismos, es decir las obligaciones que los proyectos poseen por la compra de bienes o materias para su comercialización o producción de bienes.

La Auditoría Interna recomienda iniciar el proceso de implementación de la herramienta de control de inventarios en todos los proyectos que lo requieran. Con referencia a los pasivos la Auditoría Externa recomienda que la Fundación implemente en los proyectos el uso de "Órdenes de Compra", y que la misma mantenga un control de los formularios de órdenes de compra, verificando mensualmente el consecutivo de órdenes usadas y remitidas a la Fundación.

7- Activos Fijos

En relación con la razonabilidad y control de la partida de Activos Fijos, se determinó que la Unidad de Control y Contabilidad Gerencial, de la Fundación ha definido una política, que incluye la adquisición, registro y control, tomas físicas y ventas de activos, incluye apartados de la responsabilidad de los usuarios y la tenencia de bienes propiedad de terceros. Este marco normativo permitirá mejorar significativamente en el control de esta partida del balance.

La auditoría externa considera que las mejoras de control implementadas en el periodo 2014, resultan apropiadas y mejoran significativamente el control de esta partida del balance.

8- Información al día sobre vacaciones y prestaciones legales en proyectos.

La Fundación adoptó la política de Liquidación de sus colaboradores a partir del periodo 2013, en razón de lo cual se realizaron las pruebas necesarias sobre los cálculos del periodo 2014, con resultados satisfactorios.

Además, existía imposibilidad de evaluar la provisión para vacaciones, situación que ha sido solventada por la Unidad de Recursos Humanos y para el 2014, se dispone de la información para realizar recálculo de dicha provisión, y cuyos resultados exponemos:

Se realiza el recálculo de la provisión para pago de vacaciones, tomando como base la información de saldo en días de vacaciones que cada colaborador, dispone con corte al cierre de Diciembre 2014. Se determina que la provisión tiene una sobre estimación de ¢31.825.154.77. Esto se produjo por cuanto la Unidad de Recursos Humanos no disponía de información de los proyectos referente a periodos de vacaciones que tomaran los colaboradores.

9- Cargas Sociales por pagar (CCSS)

La Auditoría Externa realizó pruebas de la razonabilidad del saldo por cancelar a las Instituciones Sociales (Cargas Sociales) con el propósito de verificar su cumplimiento y la realidad del saldo revelado en los estados financieros.

Se determinó que la Fundación mantiene sus obligaciones al día con las instituciones Sociales. En referencia al importe registrado por pagar, y que corresponde a la factura de la planilla de Diciembre 2014, la cual se cancela en el mes siguiente, hemos determinado que existe un déficit no registrado por la suma de ¢42.642.856.02.

Según explica FUNDEVI en relación con la conciliación de las cuentas de cargas sociales, la diferencia corresponden a ajustes que realiza la C.C.S.S. por los salarios que son menores al salario mínimo, debido a que los colaboradores trabajan jornadas parciales (pocas horas al mes, en algunos casos).

FUNDEVI realizó consulta a la C.C.S.S. y la respuesta fue que no se podía solucionar, debido a que la Caja siempre va a cobrar las cargas sobre el salario mínimo, Sin embargo, se están realizando pruebas con el sistema de la Caja, para determinar si se logra indicar de alguna manera, que el trabajo fue en jornada parcial y evitar el cobro por ajuste.

10- Control Interno sobre los Proyectos.

En procura de fortalecer el proceso de control en los proyectos se creó un programa de denominado "Control de Riesgo", coordinado por la Unidad de Auditoria Interna de la Fundación, el cual ya ha iniciado y están en proceso de mejoramiento. Revisado los avances en este campo se considera oportuno que la Fundación consolide este programa.

11- Sobre el Sistema de control interno

En términos generales el control interno de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, presenta una situación razonable de frente a su principal función, la cual consiste en salvaguardar los activos ante posibles riesgos de pérdidas.

La auditoría externa expone que FUNDEVI:

- a- Mantiene el ambiente de control en toda su estructura administrativa, este ambiente se refleja en un adecuado nivel compromiso por parte de los colaboradores en cada unidad de la Fundación. Se han establecido medidas y actividades que reflejan la preocupación de la administración superior por permear a sus colaboradores la necesidad de mantener y mejorar los niveles de control sobre las operaciones y procesos de la Fundación.
- b- Realiza evaluaciones periódicas sobre los controles existentes, con el objetivo de verificar que los mismos se realicen adecuadamente y cumplen con la eficiencia y eficacia que la Fundación requiere, en la salvaguarda de los activos y pasivos.
- c- Cuenta con un sistema de información que abarca el área financiera-contable, así como, toda actividad financiero administrativa de los proyectos. Durante el periodo en revisión se ha implementado los módulos para el control de la Facturación y Cuentas por Cobrar, así como, Planillas y Presupuesto, los cuales se encuentran en fase final de implementación al 100%, y que cobijen la

- totalidad de los proyectos.
- d- Ha realizado importantes avances en actividades de control sobre las actividades financiero contable y administrativo, durante el periodo 2014, con especial atención citamos a manera de ejemplo las siguientes:
 - i. La información de Recursos Humanos,
 - ii. El control de la Facturación de Ingresos por bienes y servicios de los proyectos.
 - iii. La estructuración de la actividad de ingresos financieros en la Dirección de Servicios Contables.
 - iv. La Unidad de Control y Contabilidad Gerencial en su presentación de Estados Financieros completos (Estado de Situación Financiera, Estados de Excedentes, Estados de Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros) , así como, la incorporación de la excelente herramienta de Estados de Ejecución Presupuestaria.
 - v. La unidad de Auditoría Interna ha diseñado y puesto en marcha el diseño del programa de “Control de Riesgo”
 - vi. Ha continuado con los procesos de Auditoría de Calidad, que le permite mejorar el estándar de los servicios que brinda a los usuarios internos y externos.
 - e- Dispone de una Unidad de Auditoría Interna, encargado de evaluar y monitorear el control interno de la organización y es sometida a Procesos de Auditoría de Calidad, que le permite mejorar en la calidad de los servicios que brinda a los usuarios internos y externos.

CONCLUSIONES

- a) Como producto de haber asistido a las sesiones, revisar documentos, y entrevistas con el Auditor Interno de FUNDEVI, se concluye que la gestión de FUNDEVI ha estado ajustado al marco jurídico y técnico vigente.
- b) Continúan llegando solicitudes de apoyo de estudiantes y funcionarios universitarios a FUNDEVI, que no son viables de apoyar por ser ajenas a la política establecida.